

V NOCTURNA DE HUELVA

VIERNES DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016
SALIDA 21:30
ZONA SALIDA. AVDA PIO XII, ANDRES ESTRADA

REGLAMENTO DE LA COMPETICION

ARTICULO 1.- CLUB DEPORTIVO EKIDEN y EL EXCMO AYUNTAMIENTO DE HUELVA, organizan la QUINTA CARRERA NOCTURNA DE HUELVA, el próximo viernes día 30 de septiembre de 2016, siendo la salida y la llegada en Avenida Pio XII en Polideportivo Andrés Estrada.

ARTICULO 2.- La QUINTA NOCTURNA DE HUELVA, está encuadrada en las carreras populares que ORGANIZA el AYTO DE HUELVA y EKIDEN.

ARTICULO 3.- La recogida de DORSALES comenzará a partir de las 7.00 de la tarde y se cerrará a las 9,00 de la noche en los alrededores del Polideportivo Andrés Estrada, sito en la zona indicada en el artículo 1.

ARTICULO 4.- El precio de inscripción de la prueba es de **5 euros**, todo aquel que esté inscrito recibirá camiseta conmemorativa técnica a la recogida del DORSAL. Y con el dorsal tendrá derecho a participar en los sorteos que tendrán al final de la carrera en la entrega de premios.

ARTICULO 5.- Los atletas se pueden INSCRIBIR en Polideportivo Andrés Estrada, Chiguagua o por la WEB de MOMOTICKETS.COM pagando con tarjeta de crédito o paypal, , no se aceptarán inscripciones el día de la carrera, las inscripciones comenzarán el día 19 de septiembre de 2016 el tope máximo de inscripción es el 29 de septiembre de 2016.

ARTICULO 6.- El recorrido de la CARRERA es; Salida Polideportivo Andrés Estrada, Avenida Pio XII, Avenida Andalucía, Avenida Galaroza, Avenida Federico Molina, Barrio Obrero, Alameda Sundheim, Gran Vía, Calle 3 de agosto, Calle Pablo Rada, Calle San Sebastian, Avenida Andalucía, Avenida Galaroza, Avenida Federico Molina y Avenida Pio XII, finalizando en el Polideportivo Andrés Estrada. Con una distancia **aproximada** de 8 km, **distancia no certificada**.

ARTICULO 7.- Las categorías son las INCLUIDAS en las carreras populares de CORREDOR COMPLETO

Orden	Código	Nombre categoría	Género	Inicio	Final	Edad	Edad	Imprimible
1	A Mas	A Masculino	Masculino	01/01/1986	31/12/1998	18 (31/12)	30 (31/12)	SI
2	A Fem	A Femenino	Femenino	01/01/1986	31/12/1998	18 (31/12)	30 (31/12)	SI
3	B Mas	B Masculino	Masculino	01/01/1976	31/12/1985	31 (31/12)	40 (31/12)	SI
4	B Fem	B Femenino	Femenino	01/01/1976	31/12/1985	31 (31/12)	40 (31/12)	SI
5	C Mas	C Masculino	Masculino	01/01/1961	31/12/1975	41 (31/12)	55 (31/12)	SI
6	C Fem	C Femenino	Femenino	01/01/1961	31/12/1975	41 (31/12)	55 (31/12)	SI
7	D Mas	D Masculino	Masculino	01/01/1920	31/12/1960	56 (31/12)	96 (31/12)	SI
8	D Fem	D Femenino	Femenino	01/01/1920	31/12/1960	56 (31/12)	96 (31/12)	SI

8 Categorías registradas

La organización se reserva el pedir documentación acreditativa para justificar la edad del atleta.

Los premios son para los **TRES PRIMEROS DE CADA CATEGORÍA**, donde **recibirán trofeo**.

También existirá un sorteo para todos después del evento en el que será muy importante tener el dorsal a mano ya que el sorteo será por números de dorsales.

ARTICULO 8.- Entrega de premios. La misma se hará 30 minutos después del corte de llegada 10:30 de la noche aproximadamente, teniendo la organización la potestad de la hora de entrega si lo creen conveniente.

ARTICULO 9.- Todos los participantes deberán llevar durante la prueba el dorsal oficial que le entregue la organización de la parte delantera y visible, sino serán automáticamente descalificados, el CHIP se llevará durante toda la carrera insertado en el dorsal, no se deben colocar en las zapatillas.

IMPORTANTE:

ARTICULO 10.- EXISTIRÁ UN PUESTO DE AVITUALLAMIENTO EN EL KM 5 APROXIMADAMENTE UN POCO ANTES DEL CRUCE DE PIO XII CON AVENIDA DE ANDALUCIA .

NO EXISTIRÁ ROPERO PARA ROPA.

ARTICULO 11.- Los organizadores no se hacen responsable de los daños que puedan sufrir los participantes durante la celebración de la prueba. Los participantes por el mero hecho de su inscripción, conocen y aceptan las normas del reglamento de esta CARRERA NOCTURNA y del REGLAMENTO DE CORREDOR COMPLETO y reconocen que se encuentran en perfectas condiciones físicas para la

práctica deportiva. La organización puede tomar decisiones propias para que accedan el mismo día de la prueba a algunos atletas a la inscripción del evento y que lo aceptarán todos los atletas que participan en el mismo según se inscriban.

ARTICULO 13.- De acuerdo con la LEY ORGANICA de 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que sus datos personales se incorporarán en un fichero propiedad del CLUB DEPORTIVO EKIDEN, autorizando a éste el tratamientos de los datos personales para el mantenimiento y gestión de la actividad deportiva del CLUB. Asimismo, autoriza expresamente al CLUB para enviarle información relativa a dicha actividad deportiva y de las empresas patrocinadoras/colaboradoras. Puede ejercitar, en los casos que proceda, sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose por escrito a: info@corredorcompleto.com poniendo en el asunto "Baja Datos Personales"

